ESTUDIOS PREVIOS PARA ADICIÓN Y PRÓRROGA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-028-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CÓMBITA BOYACÁ Y ERIKA CONSUELO RÍOS ÁVILA.

CONTRATO No.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. CPS-028-2024
FECHA DEL CONTRATO	31 DE ENERO DE 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CÓMBITA BOYACÁ
NIT.	891.801.932- 1
CONTRATISTA	ERIKA CONSUELO RÍOS ÁVILA
NIT. O CC.	C.C N° 1.051.212.339 DE CÓMBITA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTADOS A LA OPERATIVIZACIÓN, APOYO JURÍDICO Y DINAMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL CÓMBITA BOYACA PARA LA VIGENCIA 2024 EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CÓMBITA RENACE 2024-2027
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PLAZO ADICIONAL	DOS (02) MESES
PLAZO DEFINITIVO	SEIS (06) MESES
VALOR INICIAL:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.400.000)
VALOR ADICIÓN:	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.200.000)
VALOR TOTAL:	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($15.600.000)

ESTUDIO DE NECESIDAD

La Alcaldía Municipal de Cómbita – Boyacá, suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-028-2024, con **ERIKA CONSUELO RÍOS ÁVILA** con el objeto de soportar actividades descritas en el objeto y alcance del mismo a saber**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTADOS A LA OPERATIVIZACIÓN, APOYO JURÍDICO Y DINAMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL CÓMBITA BOYACA PARA LA VIGENCIA 2024 EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CÓMBITA RENACE 2024-2027**

CONSIDERANDOS:

Que el día 31 de enero de 2024 se celebró contrato de prestación de servicios No. CPS-028-2024 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTADOS A LA OPERATIVIZACIÓN, APOYO JURÍDICO Y DINAMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA**

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL CÓMBITA BOYACA PARA LA VIGENCIA 2024 EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CÓMBITA RENACE 2024-2027 por un valor de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.400.000) M/CTE** con **MAYERLIE XIOMARA PULIDO RUIZ**, por un término de CUATRO (04) MESES.

Que se han cumplido con los presupuestos legales y las actividades previstas dentro del contrato por la profesional a cargo de las mismas previamente verificadas por el supervisor.

Que la necesidad por el cual se contrató al profesional para el desarrollo del objeto a la fecha persiste, teniendo en cuenta que la Administración Municipal continúa desarrollando de actividades de operativización y dinamización de la gestión administrativa de la secretaria de Gobierno, lo cual, hace necesario realizar adicional en tiempo y en dinero para que se continúen con las actividades que se han venido realizando dentro del contrato N° CPS-028-2024 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTADOS A LA OPERATIVIZACIÓN, APOYO JURÍDICO Y DINAMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL CÓMBITA BOYACA PARA LA VIGENCIA 2024 EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CÓMBITA RENACE 2024-2027**

De acuerdo con sus obligaciones y las actividades designadas, el contratista ha venido dando cumplimiento a las mismas:

OBLIGACIONES ESPECÍCAS; PRODUCTOS Y/O ENTREGABLES

1. Prestar servicios profesionales y apoyo a la gestión al Municipio de Cómbita a la Secretaria de Gobierno, PARAGRAFO: La prestación del servicio se realizará a través de medios electrónicos y de comunicación virtual, sin detrimento a que, por necesidad del servicio, el Contratista deba realizar visitas en horas laborales de la Entidad, con el fin de participar en reuniones de gobierno, personalmente o por medio de personal a su cargo al Municipio. Los requerimientos podrán hacerse personalmente; por cualquier medio electrónico; al celular No. 3209904414; o de ser necesario, por escrito fijando el término para la resolución, bien sea a través de correo electrónico: crios1097@gmail.com
   De todas formas, el Contratista, por no tener subordinación, ni jornadas laborales, distintas al tiempo que se requiera, para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y/o entrega de productos, en los términos establecidos en el contrato, goza bajo su absoluta responsabilidad de la disponibilidad de su tiempo, sin detrimento a la vigilancia, control y seguimiento, que realice el supervisor a las actividades del Contrato que se acerca al Despacho de la Alcaldía orientándola sobre los diferentes trámites que estos requieran.
2. Apoyar y acompañar en el desarrollo de procesos de contratación que sean adelantados por la entidad municipal concernientes a la Secretaria de Gobierno del municipio de Cómbita.
3. Apoyar a la Secretaria de Gobierno en la elaboración de estudios del Sector necesarios para adelantar procesos precontractuales.
4. Prestar apoyo en el diligenciamiento del Formato F-13 Contraloría
5. Realizar actividades de seguimiento, vigilancia y control de los contratos, conforme a los lineamientos y directrices del supervisor del contrato.
6. Prestar acompañamiento para el cargue del aplicativo SECOP II

7. Prestar apoyo en la verificación del cumplimiento de las listas de chequeo, y la documentación presentada en la etapas Precontractuales, contractuales y post-contractuales desarrolladas por la secretaria de Gobierno.
8. Prestar apoyo en la gestión de mecanismo de información que permita visualizar en tiempo real la planta de personal.
9. Prestar apoyo en el control de historias laborales de los trabajadores de planta de la entidad y contratistas
10. Prestar apoyo en ayudar en la elaboración de los respectivos rótulos por las carpetas y cajas siguiendo los lineamientos de la normatividad vigente.
11. Prestar apoyar a la Secretaría de Gobierno en la elaboración de informes solicitados por los entes de control y demás entidades.
12. Prestar apoyo en proyectar los actos administrativos y conceptos que sean competencia a la secretaría General y de Gobierno y los distintos niveles de la administración municipal.
13. Las demás que sean conexas al objeto contractual y necesario para su adecuada ejecución

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA ADICIÓN

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTADOS A LA OPERATIVIZACIÓN, APOYO JURÍDICO Y DINAMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL CÓMBITA BOYACA PARA LA VIGENCIA 2024 EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CÓMBITA RENACE 2024-2027

Tipología Contractual.

Contrato de Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión de las diferentes dependencias que conforman la administración municipal.

ADICIONAR a la **Cláusula Quinta** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CPS-028-2024, en la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.200.000).**

ADICIONAR a la **Cláusula Séptima**, DOS (02) MESES más de plazo de ejecución.

FUNDAMENTO JURIDICO QUE SOPORTA EL ADICIONAL.

EL FUNDAMENTO JURÍDICO SE ENCUENTRA EN LA LEY 80 DE 1993.
Artículo 40º.- *Del Contenido del Contrato Estatal*. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.

Parágrafo. - En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entregada de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

FORMA DE PAGO:

EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA, el valor de adicional de la misma forma establecida en el contrato inicial.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

La Alcaldía Municipal de Cómbita para adelantar la adición del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° CPS-028-2024 cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20240000503, de fecha 28 de mayo de 2024, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal y que corresponde a la siguiente descripción:

Código Rubro	Nombre Rubro	Valor
2320202009-98	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. Fortalecimiento de los procesos integrales de desarrollo eficiente de las competencias de la administración municipal.	$5.200.000

Cordialmente,

SINDY PAOLA RUIZ SUAREZ
Secretaria de Gobierno